



## COMISIÓN No. 5

### ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

#### ACTA DE LA SESIÓN No. 001-2019

Quito, lunes 7 de enero de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h48, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria Tatiana Torres constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Fernando Flores Vásquez
3. Héctor Muñoz Alarcón
4. Doris Solíz Carrión
5. Fabricio Villamar Jácome
6. René Yandún Pozo
7. Mauricio Zambrano Valle

La señora Secretaria Relatora informa que los señores Asambleístas Ana Belén Marín y Dennis Marín, se han excusado de participar en la sesión por motivos de salud e informa que la Dra. María Belén Rocha Secretaria General de la Asamblea Nacional mediante Memorando N°SAN-2018-4350, de 21 de diciembre del 2018, informa a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, que la Asambleísta Paola Vintimilla Moscoso mediante Memorando N°073-PVM-AN-2018-M, de 20 de diciembre del 2018, ha renunciado a su cargo como Asambleísta, por lo que el señor Dennis Gustavo Marín Lavayen asume dicha curul.



Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.001-2019 y la Señora Presidenta de la Comisión solicita a la señora Secretaria que de lectura al orden del día e informe si se han presentado solicitudes de cambio del orden del día.

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 001-2019, que se llevará a cabo el día lunes 7 de enero de 2019, a las 15h30, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

**Punto único:** Presentación, debate y aprobación de la planificación de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral para el año 2019.

La señora Secretaria informa que no han ingresado solicitudes de cambio del orden del día.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores Asambleístas el orden del día para aprobarlo y se aprueba el orden del día de manera unánime.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana, solicita a la señora Secretaria que de lectura al punto único del orden del día.

**PUNTO ÚNICO:** Presentación, debate y aprobación de la planificación de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral para el año 2019.

La señora Presidenta informa a los señores Asambleístas que está proyectada la propuesta de planificación de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral para el año 2019.

El señor Asambleísta Fernando Flores comenta que es muy importante que todos los Asambleístas miembros de la Comisión se encuentren presentes, ya que todos los aportes que se realicen son para mejorar la planificación de trabajo de la Comisión. Hay que considerar que en el mes de mayo va a existir una reestructuración de las Comisiones y el cambio de autoridades, lo cual implica que se debe trabajar en una planificación hasta el mes de mayo del presente año ya que van a existir cambios en el cronograma de trabajo que se está tratando.

La señora Asambleísta Doris Soliz comenta que la señora Presidenta de la Comisión presentó un cronograma del trabajo. Menciona que se tiene que procesar los Convenios,



Tratados y de más Instrumentos Internacionales que se tienen en la Comisión. Manifiesta que son 19 instrumentos internacionales que no han sido analizados y se tiene que tratar los proyectos de ley que han sido enviados por el CAL, a más de los temas de seguimiento que la ley tipifica con respecto a los temas de seguridad.

La señora Asambleísta Soliz menciona que todos estos temas han sido colocados en el Plan de Trabajo y cree pertinente que no se debe posponer la aprobación del mismo.

Manifiesta que se debe trabajar en el informe para primer y segundo debate de las reformas a la Ley de Movilidad Humana; el segundo tema importante es el tema de seguridad y se debe trabajar ya en el informe para primer debate ya que el tema de seguridad es un tema primordial para el país. Aclara y solicita incluir en el Plan que se consideren todas las resoluciones que llegan a esta Comisión de las cuales se debe realizar un seguimiento.

El señor Asambleísta René Yandún comenta que se ha realizado un esfuerzo para elaborar la planificación de trabajo, de la cual ya se realizaron múltiples observaciones, las cuales ya fueron incluidas. Se debe dar una prioridad al tema de seguridad ya que sabemos que el Ecuador se va a enfrentar a los temas de frontera norte, por lo cual hasta el mes de mayo se debe trabajar en los libros que forman parte del Código de Seguridad y de la misma manera en las reformas a la Ley de Movilidad Humana, leyes indispensables para el bienestar del país. Además, menciona que se debe considerar que en el tema de vacaciones solo se ponen 11 días, pero de acuerdo a la tradición se ha considerado las vacaciones cuando hay periodo de elecciones para lo cual se debe preguntar al CAL cuando se va a realizar el receso legislativo.

La señora Presidenta encarga la Presidencia ad-hoc al señor Asambleísta Mauricio Zambrano.

La señora Asambleísta Esther Cuesta expresa que, para el 14 de enero, los asesores de la Comisión pueden presentar un análisis comparativo de la Ley Orgánica de Seguridad Integral que trató la Comisión Ocasional y el COSE, es decir cómo se puede integrar o tomar algo positivo de lo que se trató en la Comisión Ocasional. Comenta que la presidencia no ha informado sobre el receso legislativo porque el CAL todavía no determina cuándo va hacer el receso legislativo del primer trimestre, pero lo importante que dura dos semanas, en las cuales no se va a poder avanzar en los temas por el receso legislativo.

El señor Asambleísta Fabricio Villamar solicita que la sesión planificada para el 10 de abril del presente año, a las 10h00, en la cual se va a tratar el Acuerdo entre Ecuador y Chile con respecto a la cooperación de seguridad y defensa, se trate si es posible a finales del mes de enero, ya que en el mes de marzo o abril se tiene planificado un gabinete binacional, entonces cree importante llegar a ese momento ya con el Acuerdo aprobado. Comenta cuáles deben ser las prioridades ya que las denuncias de los tratados que realizó el Ecuador le causaron un perjuicio de 600 millones de dólares a la balanza comercial. Manifiesta que es importante adoptar como prioridad de la Comisión, ya que el momento



económico que vive la República puede ser afrontado por esta Comisión, aceptando el reto de formar nuevos marcos de convenios internacionales y sobre todo temas de inversiones extranjeras, con ello se estaría realizando un gran aporte ya que existen 18 tratados de inversiones en los cuales se deben trabajar, de tal manera propone a los Asambleístas que se asuma un trabajo más proactivo, porque lo que estamos esperando es que el gobierno nacional envíe lo que se está discutiendo, por eso se debe plantear una revisión de la propuesta de planificación presentada, ya que lo importante para este año es la reactivación económica manejando mejores relaciones con los países que se cerraron los acuerdos bilaterales a finales del anterior gobierno.

La señora Presidenta encarga la Presidencia ad-hoc al señor Asambleísta Mauricio Zambrano.

La señora Asambleísta Esther Cuesta expresa que se enfocarían en la planificación hasta el mes de mayo, ya que desde el mes de mayo va a existir una nueva gestión en la Comisión. Por eso se decidió poner los acuerdos después del mes de mayo, lo cual se puede reformular, ya que se tiene 19 instrumentos internacionales, los cuales deben estar agendados dentro de la planificación. Concuera que se pueden mover para los primeros días de febrero el Acuerdo de Defensa con Chile para poderlo presentar ante el Pleno. Comunica que hasta el momento en la Comisión no se tienen tratados bilaterales de inversión, ya que es un tema del Ejecutivo que requiere la aprobación de la Asamblea Nacional. Menciona que se debe plantear al Canciller que se realicen mesas de trabajo para que se explique en qué estado se encuentran las negociaciones con los otros países. Menciona que los temas planteados son importantes y se podría proponer trabajar en sesiones dos lunes por mes en la tarde para poder avanzar en los temas que son prioritarios y poder incluir más temas que son importantes para el país.

El señor Asambleísta Fernando Flores expresa que se está tratando de ganar tiempo con lo que plantea el Asambleísta Villamar porque es importante tener la información. Manifiesta que no se debería esperar la reunión con la Cancillería para poder obtener la información ya que se podría solicitar por intermedio de la Secretaria de la Comisión, la cual debe ser entregada a los Asambleístas y para cuando venga el Canciller poder discutir de los temas. Solicita a la señora Presidenta que no se les convoque a sesión los días jueves ya que el Pleno está sobre todo, según lo dispone la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de ser el caso se puede trabajar los días lunes, miércoles y viernes.

El señor Asambleísta Flores manifiesta que se remita una carta a Cancillería solicitando información sobre el texto del acuerdo del tratado bilateral de inversiones. Recomienda que el equipo de la Comisión trabaje con su asesor para definir exactamente qué información se debe solicitar a la Cancillería. Informa a la señora Presidenta que se solicitó que las mesas de trabajo se las realicen los días viernes por lo cual se solicita al equipo de la Comisión que modifique los días y las fechas.

El señor Asambleísta Mauricio Zambrano comenta que fue productiva la presentación de la planificación ya que fue debatida por todos los Asambleístas presentes. Recoge que se han tratado varios temas que son importantes para el beneficio del país, es importante que



todos los Asambleístas miembros de la Comisión presenten sus aportes y observaciones a la planificación, y mociona que se apruebe el plan de trabajo para el año 2019.

El señor Asambleísta Héctor Muñoz expresa que hoy se iba a debatir y recoger todas las observaciones del Plan de Trabajo, las cuales deben ser incorporadas y el día miércoles se aprobaría el Plan de Trabajo para el año 2019.

El señor Asambleísta Mauricio Zambrano menciona que se debe recoger todos los aportes y sería fundamental que todos los cambios se presenten a los Asambleístas, quienes no estuvieron presentes en la sesión del día de hoy, y se les pase por correo todos los aportes que se realizaron en la mesa para que ellos sepan que se trató y el día miércoles poder someter a votación el Plan de Trabajo para el año 2019. El señor Asambleísta Mauricio Zambrano retira la moción planteada.

Una vez agotado el punto único del orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 16h38.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.  
**Presidenta de la Comisión Especializada  
Permanente de Soberanía, Integración,  
Relaciones Internacionales y Seguridad  
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia  
**Secretaria Relatora**

pro